



REPUBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
EDUCACION

Decre. de PERSONAL

REF.: NOMBRA PROFESIONAL DE LA EDUCACION
EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN
CALIDAD DE REEMPLAZO.

TREHUACO, 13 AGO 2019

DECRETO ALCALDÍCIO PERSONAL N° 0329 /

VISTOS:

Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posterioras el D.F.L N° 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, la Resolución N°568 de la Contraloría General de la Republica, el Decreto N° 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal, el D.F.L N° 1 del 10.09.1996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, el Decreto Alcaldicio N° 789 de fecha 31 de diciembre de 2018, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2019.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al Plan de Estudio de los Establecimientos de la comuna.
La Carta Aviso para hacer uso del derecho a Posnatal Parental, presentada por la docente Sra. Ana Alarcón Celis

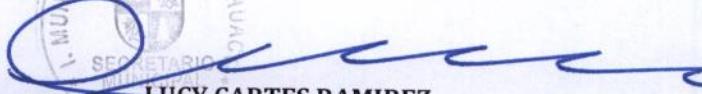
DECRETO:

- Nómbrese en calidad de contrata, a contar de la fecha que se indica a la siguiente profesional de la Educación:

| | |
|--------------------------|---|
| NOMBRE | LUCIANA DEL CARMEN CANALES MOLINA |
| RUT N° | 16583494-1 |
| TITULO | PROFESORA DE ENSEÑANZA MEDIA |
| MENCIÓN | LENGUAJE Y COMUNICACIÓN |
| ESTABLECIMIENTO | LICEO POLIV. REPUBLICA DEL PARAGUAY |
| CARGO | DOCENTE |
| JORNADA PLAN DE ESTUDIOS | 42 HORAS (DAEM) |
| JORNADA HORAS PIE | 02 HORAS (PIE) |
| PERIODO DEL NOMBRAMIENTO | DESDE EL 30 DE JUNIO AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2019 |
| OBSERVACIÓN | LO DISPUESTO EN ART. 197 BIS DEL CÓDIGO DEL TRABAJO |

- Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2019 del DAEM.
- Regístrese en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).
- Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,


LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

LCI/LGR/BVS/ALLF/irs
DISTRIBUCIÓN:

Archivo Carpeta Funcionario, Archivo Decretos Alcaldíos, Of. de Transparencia, TGR, Secc. Finanzas DAEM, Archivo Secretaría DAEM.



VºBº DIRECTOR CONTROL



LUIS A. CUEVAS IBARRA
ALCALDE

